

SUSCRIPCIÓN: Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas. Provincias 3 meses . . . 5,00 . . . Id. . . . 9,00 . . . Id. . . . 16,00 . . . Extranjero . . . +0,00 francos. Pago adelantado Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSCRIPCIÓN: Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, á dos 30, á tres 50. Idem en 2.ª a una 10, á dos 20, á tres 30. Idem en 3.ª a una 5 á dos 10, á tres 15. Anuncios en 1.ª á 0,75 líneas. Idem en 2.ª á 0,50 idem. Idem en 3.ª á 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50. Pago adelantado

Consultorio de enfermedades de los ojos Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO OGRÑO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

Intereses provinciales La tributación en Alava

El impuesto á las personas cuando no es único, resulta un recargo sobre todos los demás. Desde el momento en que la Hoja de Hermandad dejó de ser aquí el único impuesto directo, se tradujo en un recargo sobre los otros; y principalmente sobre los directos aquí establecidos: Propiedad, Industria y Comercio. Las reformas de detalle introducidas por la Diputación en su Instrucción de Impuestos dejaban ya entrever esta verdad. Designando las bases que pudieran servir para el cálculo de las cuotas, señalaba entre otras aquellas que constituían la renta de la propiedad, los frutos del labrador, las ganancias del comerciante, es decir la riqueza imponible é impresa por Inmuebles, cultivo, ganadería, Industria y Comercio.

Osioso parecía consignar esas bases tratándose de un tributo á las personas, que había sido aquí de cuota fija, de aplicación concreta, de límite restringido, y de carácter vecinal. Pero si bien parece que se conservó su espíritu y su carácter en los reglamentos, aquello del máximo y mínimo de la Instrucción de 1884, desapareció, como desaparecieron también otros permanentes, relativos al mencionado impuesto, y aparecieron otros que no hacían falta. Lo que hacía falta era declarar suprimido ese impuesto, ó conservarlo tal como había sido siempre, con todos sus antecedentes y consecuencias, sin relacionarlo con ningún otro, y sin permitir que perdiese su carácter de igualdad y de moderación.

Y si se aspiraba á hacer de él un recurso eficaz contra la penuria de las arcas provinciales, haberlo declarado impuesto único cargándolo con gravedad sobre todo contribuyente; ya que de esto á acumularlo á otros dos impuestos y hacer de la suma de éstos la única contribución directa, no iba mucha distancia que digamos.

Se ha dicho siempre que por un mismo concepto no deben cobrarse dos contribuciones. Pero mientras no se proceda al único impuesto, cada ciudadano pagará siempre por múltiples conceptos lo que posee por uno solo, por tener riqueza, por ser pudiente. Y si al individuo que paga por tantos y tantos motivos se le acumulasen todos en uno solo, y se le exigiese directamente la cuota total resultante, se vería que en los modernos Estados ese individuo contribuye en tal proporción que verdaderamente causaría espanto por lo enorme.

Ante esta enormidad la ciencia rentística se ha detenido, ha rechazado semejante tributo, que sería imposible. Y quien sabe si aun semejante enormidad vendría á resultar menos perjudicial á los pueblos que la serie inabarcable de arbitrios, gabelas, derechos, impuestos directos é indirectos, reales y personales que acechan y persiguen á la riqueza desde que se produce hasta que se consume!

Entre recargar pocos muchos ó recargar muchos pocos, el Fisco se ha decidido siempre por exigir muchos muchos. Y este principio se ha aplicado á nuestro país al encabezar los varios impuestos que no sobra en él directamente la Hacienda. En lo que resulta para nosotros una gran desventaja. Porque siendo la Diputación directamente responsable de los cupos, forzadamente los tiene que ingresar en las arcas del Tesoro, á plazo fijo. Mientras que donde directamente los exige la Hacienda puede suceder que no recuse todo lo exigido, porque no hay de que cobrarlo. Y á lo sumo consigue incurrirse de bienes y haciendas que no le sirven para nada.

Porque por más autonomía que á un país se le conceda si á ese país se le impone la obligación de pagar mas de lo que puede, podrá suceder que se muera de hambre con su autonomía. Únicamente cabe que, una administración sabia, económica y patriótica haga en ese país posibles los imposibles que se le exijan.

De ahí los regateos de las Diputaciones para con los Ministros de Hacienda, siempre que se han revisado los cupos del Concerto económico. Porque por más autonomía que á un país se le conceda si á ese país se le impone la obligación de pagar mas de lo que puede, podrá suceder que se muera de hambre con su autonomía. Únicamente cabe que, una administración sabia, económica y patriótica haga en ese país posibles los imposibles que se le exijan.

Procediéndose á formar la estadística de

propiedad, industria y comercio, y á calcular sobre ella el producto del impuesto al ocho y al cinco por ciento respectivamente. Y no era bastante.

Hubo que elevar esos tipos hasta el catorce y el siete, y no era bastante. Procediéndose á revisar estadísticas, á buscar ocultaciones, á modificar repartimientos, á justificar aumentos en el contingente; y nacieron las divergencias, los disgustos, las reclamaciones.

El Ayuntamiento de Vitoria protestó. La Asociación de Propietarios protestó. Muchos contribuyentes protestaron. Otros se dedicaron á estudiar con ahínco el problema de la tributación, y á proponer soluciones.

Pero la Diputación tenía necesidad de fondos, y aún después de castigados los presupuestos y cercenados sus gastos, y aguilatados sus recursos, no contaba con lo necesario para hacer frente á la situación, le precisaba recaudar; recaudar pronto y á toda costa. Así que los plazos que concedía á los reclamantes eran brevísimos, perentorios, insuficientes para alegar pruebas y más aún para proponer fórmulas y soluciones satisfactorias por parte de quienes se creían agraviados.

Los particulares se quejaban á los Ayuntamientos, los Ayuntamientos á la Diputación, y como la Diputación no podía quejarse á nadie como no fuese al Gobierno, procuraba resolver el conflicto arguyendo y silogizando más que un sofista para convencer á todos de que lo que hacía estaba bien hecho, de que lo que pedía era lo justo, y de que las reclamaciones eran infundadas y los agravios ilusorios.

Y véase cómo por virtud de un Concerto andábamos aquí todos desconcertados.

La Comisión provincial La sesión de ayer

Se tomaron los siguientes acuerdos: Que se cite para el día 18 del actual á fin de establecer la cuota que ha de satisfacer don Isidro Lejarazu, vecino de esta capital, por el impuesto correspondiente por un carruaje que hace el servicio diario de Vitoria á Izarra y viceversa.

Ordenar la reclusión en el Asilo, del demente Pedro María Altuna Landezabal, de Elguea, pagando su padre 0,75 pesetas diarias.

Que pase á la Diputación la reclamación de instancias de mozos sometidos á observación en el Hospital militar de esta plaza.

Que se anote y notifique el fallecimiento de la alienada, Domina Abasolo, de Oquendo.

Que se abone por tesorería al Hospital militar de Vitoria la cantidad de 37 pesetas 50 céntimos por las estancias en el mismo por la observación del padre de un mozo declarado inútil.

Que comparezcan el martes próximo los padres del presbitero demente don Luis Abecia.

Su reclusión provisional por demencia y pobreza de Millán Bengoa, vecino de Vitoria.

Que informe el subdelegado de medicina respecto á la denuncia de Joaquín Samaniego Angulo de Labastida.

Su reclusión provisional por denuncia y pobreza de Pedro Velasco Ruiz de Labastida.

Conceder 75 pesetas de socorro al peón esminero Leandro Ruiz de Azua por haber sido mordido por un perro sospechoso su hijo Tomás.

Quedar enterada y que se una al expediente la renuncia de cargo de concejal presentada por Francisco Ardamar, de Moreda y aceptada por el Ayuntamiento de éste nombre.

VITORIA POR DENTRO Las ordenanzas

Las ordenanzas municipales creemos que nosotros que se dan para algo más que para estar escritas y olvidadas. Su virtualidad nadie debe negarles, y su vigencia obliga á todos á cumplirlas. ¿No es eso?

Pues bien; aunque las ordenanzas rijan no se cumplen á raja tabla. De poco sirve que el precepto se conserve en la letra de la ley, si esta letra es letra muerta y nadie hace caso de ella.

Las ordenanzas de buen gobierno para el régimen interior de las poblaciones, tienen previstas muchas cosas que luego en la práctica se olvidan con facilidad suma.

Y lo mismo ocurre con los bandos de las autoridades administrativas. En el cumplimiento de estas disposiciones se debe poner especial cuidado, y el alcalde y sus agentes están obligados á exigir su cumplimiento sin contemplaciones.

Todo esto viene á cuento con motivo de lo que ocurre todas las noches en la calle de la Estación á la hora del paseo. Sabido es que, asfaltada la calle, se forma el paseo en el arroyo por ser más anchuroso. Pues bien; es raro el día que á la hora de más concurrencia no se le ocurre pasar á un auto á gran velocidad, como si no hubiese reglamento que regular la marcha de estos vehículos por el interior de las poblaciones. Un día ocurre una desgracia y entonces vendrán las lamentaciones tardías. Creemos que en este particular deben las autoridades obrar con rigor obligando á los contraventores de las ordenanzas, de los reglamentos ó de los bandos de buen gobierno á pagar multas. Así se corregirá el mal que agita. M. DE LOS A.

LAS CORPORACIONES Sesión municipal de hoy

A las doce menos veinte comienza la sesión. Preside el Alcalde don Julián Aniel Quiroga y asisten los concejales señores B. J. Mongelos, Murga, Larrinua, Menoyo, Paña, Jaca, Herrero, Ruiz Eguilaz, Fernández, Sarralde, Aguirre y Guiltarte. Se leen y aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 del actual, y de la subasta verificada el mismo día para el arrendo de 190 metros cúbicos de piedra.

Fondos Estado de Caja 67.801,37 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 15.890,44 pesetas.

Dictámenes Dictamen de la comisión de Obras informando la instancia de don Pedro Ugarte, sobre casón de las aguas del casco de «Los Molinos».

Queda ocho días sobre la mesa á petición del señor Quiroga. Idem la de don José Zubía en solicitud de licencia para hacer varias reformas en la fachada de la casa número 27 de las Cerros bsjss.

Se le autoriza. Idem la de los señores Arquitectos Directores de las obras de la nueva Catedral, para colocar una tubería en la calle de la Magdalena.

Se le autoriza. Idem la de don Serapio Inigo de Angulo para colocar un mirador en la casa número 4 de la calle del Paseo de la Florida.

Como el anterior. Extractos de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Por leídos. Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden Pasa á la Comisión de Obras una comunicación de la Comisión provincial, relativa á ciertas obras que se propone efectuar en un puente de la carretera de Vitoria á Mártiriada por Aii.

La Junta de la Caja de Ahorros en vista de la marcha progresiva del establecimiento, propone se nombre escribiente á don Ambrosio Argomaniz, con el sueldo diario de 3 pesetas.

El señor Guiltarte no se opone al nombramiento, pero no está conforme con la forma en que se propone.

Reúga al alcalde que proponga á la Junta de la Caja de Ahorros, se estudie la forma en que han de hacerse las propuestas, para que el Ayuntamiento quede en completa libertad de aceptarlas ó no.

El alca de le manifiesta que para atender el ruego del señor Guiltarte sería necesario reformar el reglamento.

Contesta el señor Guiltarte y pide conste en acta su disconformidad. Los señores Fernandez y Peña se muestran conformes con el nombramiento.

Varios vecinos de la calle de All piden se asfalte el trozo de calle comprendido entre la caseta de arbitrios y el puente de Avendado.

Pasa á la comisión de Obras. Los empleados sepultureros solicitan del Ayuntamiento se les mejore el sueldo.

Pasa á la comisión de Hacienda. El señor Mongelos participa que por acuerdo de la comisión de Obras se ha empleado un obrero temporero en las obras de carpintería que se llevan á efecto en los locales de la Escuela Normal.

Añade que es necesario activar estas obras, por quedar poco tiempo, para su terminación.

Se acuerda facultar á la comisión para que haga lo que estime conveniente.

Tres peticiones El señor Fernández pide 1.º que se active la cuestión relativa á la asistencia médica, porque desde que vacaron algunas plazas el trabajo para los señores médicos es impropio y los enfermos no pueden estar debidamente atendidos.

2.º Que se resuelva cuanto antes el asunto referente á las retribuciones á los maestros y

3.º Que con arreglo al reglamento de la guardia municipal se conceda á todo empleado que cumpla con su deber una tarde de asueto cada quince días.

El alcalde, conforme con el señor Fernandez, ruega á la comisión de Beneficencia active el informe sobre el nuevo reglamento de beneficencia para después proceder á la provisión de las vacantes con arreglo al mismo.

Igual ruego hace á la Comisión de Instrucción respecto á las retribuciones de los maestros.

La Guardia municipal Respecto á la Guardia municipal, dice el señor Quiroga, que si bien en el reglamento hay un artículo que dispone, ese asueto cada quince días, es necesario tener en cuenta, que hoy en día el servicio se presta solamente durante ocho horas, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, con lo cual se hace poco pesado.

Esta petición del señor Fernandez da origen á una larga discusión en la que se citan casos y cosas de los referidos empleados.

El señor B. J. dice, que en cierto escándalo ocurrido no ha mucho en la Plaza de Bilbao, no se encontró á la guardia de servicio por ninguna parte.

Añade, que otro guardia municipal

causó hace pocos días, una herida en la cabeza á un muchacho de 14 años.

El alcalde desmiente la primera denuncia, afirmando que el guardia se encontraba en su punto y respecto á la segunda manifiesta que el referido muchacho se hirió casualmente, como lo atestiguan tres vecinos de la localidad que presenciaron el caso.

Interviene el señor Murga para mostrarse acorde con el señor B. J. en el primer punto expuesto por este señor y con la presidencia en el último caso.

El Alcalde hace saber que él es quien ha de poner coto á los abusos que cometen los guardias municipales, como así lo hace, cuando tiene conocimiento de ellos.

Se habla de las quejas que aparecen con alguna frecuencia en la prensa y la presidencia viendo que el asunto se lleva por otro camino que el debido, levanta la sesión á las doce y media.

Notas locales

Hablemos del tiempo.—El festival benéfico de los explorados.—La popular y nuestras corridas de toros

El ocurrido tema del tiempo es hoy el obligado para el cronista. Llevamos unos días que son impropios de la estación. Desde el día de la visita de mojonos el cuadrante se ha vuelto orate, y Eolo sopla con furia como si tuviera prisa en arrebatarse de las pomposas copas de los árboles las hojas que comienzan á amarillear.

Y luego hablaremos del otoño alavés, diciendo que es la estación más poética y encantadora del año.

Durante el estío la sequía fué pertinaz, lamentándose los aldeanos de la llanada sin que sus lamentos fuesen oídos por la implacable nube. Llegaron nuestras tradicionales fiestas, y cuando necesitábamos días soleados y alegres que contribuyeran á la animación del pueblo, se encapota el cielo, dice para su capote ¡agua vól y llueve, con insistencia precisamente á la hora de ir á la plaza.

La lluvia intempestiva fué causa de que perdiera la «Popular» unas pesetas y que viéramos partida en dos actos la última corrida.

Y por lo que se ve, el tiempo no lleva trazas de enmienda. El domingo, día de novillada, llovió. El lunes día de fiesta tradicional, de romería bullanguera en Oláriz, llovió también y para desolación del todo el festejo, á la noche, cuando la banda de música se situó en el kiosco de la Plaza Nueva, un viento huracanado puso en dispersión á la gente y apagó el buen humor de los romeros.

¿Seguirá el mal tiempo? ¡Chí lo sal!

La junta organizadora del festival benéfico de la Casa-Cuna se reunió ayer tarde en el Gobierno civil para ultimar los detalles de la fiesta.

Se había fijado para el día 28 de los corrientes, en la Plaza de toros, pero se ha aplazado hasta que mejore el tiempo. En ella tomarán parte valiosísimos elementos locales que desinteresadamente se han ofrecido atendido el fin benéfico del festival.

Como saben nuestros lectores la iniciativa partió de los exploradores brindando luego su adhesión las sociedades deportivas vitorianas Sportiva Alavesa y New-Club.

El orden de la fiesta se dará á conocer en su día, pues aun no está terminado el programa.

Vitoria entero oírse á la plaza de toros, respondiéndole al llamamiento que se le haga en nombre de la Caridad, preciosa virtud cristiana que ha prendido en los nobles corazones de los hijos de esta hidalga tierra.

Temas de actualidad

Los que deben ir al Africa

Hay que decirlo con franqueza, afrontando la oposición ridícula de la ignorancia y del sectarismo anticristiano y antipatriótico. Hay que nombrar con sus propios nombres, á los que han sido siempre y deben ser también ahora, los naturales, históricos é insustituibles auxiliares del Ejército en las expansiones de la conquista por la civilización.

Al lado de los hijos de la gleba arrancados al trabajo de la agricultura, junto á los oficiales que más que por la fuerza de su espada, por la del prestigio moral y el ascendiente eficaz de la autoridad, van al frente de las tropas, preparadas para la abnegación y para la muerte, tienen que figurar... los religiosos.

No te asustes lector clerófono, no te espantes lector europeo y europeo, no pierdas el equilibrio de la serenidad y del juicio, lector desorientado. Pega, si quieres, pero escucha.

La penetración pacífica, si ha de hacerse con orden, con talento, requiere un gran número de individualidades, que tengan hábitos de disciplina, de obediencia, de sufrimiento. La acción simultánea á la del Ejército, supone condiciones de preparación remota y próxima, intelectual y moral, que se dan admirablemente en los religiosos.

El atrevimiento de internarse en país



EL NIÑO

Ignacio Martín y López de Arroyave

Subió al Cielo á los 10 meses de edad

H. C. H.

Sus desconsolados padres don Arturo y doña María del Socorro, hermanos Blanca Nieves, Francisco y José María, abuelos don Francisco Martín y doña Vicenta Arana, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á usted se digne asistir á la MISA DE GLORIA que se celebrará mañana jueves á las diez en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y á la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del mismo día, por lo que le quedará agradecidos.

Vitoria 17 de Septiembre de 1913.

Casa mortuoria: Calle de San Antonio, 8-3.º

tan difícil y peligroso, para abrir las zanas y los surcos de nuestra expansión africana implica un apostolado social y civilizador, que constituye el destino propio y la nativa vocación de los religiosos. En nuestra historia y en la de otros países, son gloriosos los precedentes tradicionales que abonan y justifican y reclaman esa patriótica labor de los religiosos.

Es necesario que el pueblo y el ejército se enteren de esta gran verdad. Para una penetración pacífica, digna de este nombre, se requieren condiciones de intelectualidad, de abnegación y de idealismo sobrehumano que se encuentran reunidas y como acimantadas en el ambiente y la vocación de la vida religiosa.

La lengua del Rif, que prácticamente es un misterio para la mayoría de los españoles, tiene que ir revelándonos todos sus secretos.

Como siempre lo han hecho los misioneros, colaboradores los más eficaces de la filología comparada por el estudio y las obras que nos dejaron de las lenguas difíciles y desconocidas en que salieron consumados maestros como ya los beneméritos y respetadísimos Padres Franciscanos de Marruecos, lo hacen en nuestros días, es preciso que haya muchos que primero de viva voz, practicando en los aduerses y en los zocos más ó menos reducidos y al abrigo de la bandera española, estudien la lengua, y luego compulsando datos, comparando observaciones propias con ajenas, dediciándose *ex profeso*, sin otro que hacer á ello, nos faciliten siguiendo el ejemplo de ilustres hijos de San Francisco, Lerchundis y Sarrionandias, gramáticas, diccionarios, antologías de raíces, de temas, de rarezas dialécticas, en una palabra, es urgente que dominando *o antes* la lengua del Rif haya muchos que hablen y enseñen y educquen á los rifieños.

Pues para esta primera labor de aprender lenguas y practicarlas, los religiosos tienen una preparación y un hábito tradicionales, que solo los ignorantes y analfabatos del sectarismo anticristiano y antipañol se atreverán á negar.

Todos los días parten á países extraños remotísimos, caravanas de cultos y valientes religiosos; apenas desembarcan en el lugar de su destino, se dedican con fervor, con método, con acierto y aplomo de tradicional pedagogía en la respectiva orden, á profundizar la lengua de aquellos, cuyas almas van á salvar. Pues lo que á la sombra de otra bandera bajo la garantía y salvaguardia de otras armas, hacen todos los días religiosos españoles, permítteselos para bien de sus conciudadanos hacerlo en Africa.

¡Oh el día en que los niños, y los jóvenes, del Rif y todos los *reducibles* á vida de cultura y de civilización, se vieran buscados, rodeados, agasajados, por quienes hablaban su lengua y llevaban la virtud y la dignidad en su conducta, la pureza y la castidad en su tauto; y los *veteranos* en las lides del apostolado de las selvas, prácticos en educar generaciones de salvajes, emplearan con ellos, con los salvajes del Rif el arte exquisito de una dulce y eficaz pedagogía

¡De qué manera tan distinta mirarían á nuestros soldados, hacia los cuales veían á hombre respetadísimo, enviado de Dios, maestro y educador de su juventud, el religioso, en fin, siempre lleno de caridad y solicitud como padre y camarada de ellos!

¡Libertad, tantas veces tomada en boca por los que son tus mayores enemigos y concedida á los que por su perversidad se hicieron indignos de ella!

¡Libertad de propaganda, caecrada en todos los galineros... de los parlamentos europeos, y de hecho tantas veces concedida al error y al crimen!

¡Libertad... pone una vez del lado del pobre, del que sufre; y favorece á los que piden un puesto entre los que trabajan y se sacrifican por la Patria.

A. PERAL

Planes de Laguia Viajes por el mundo

El culto y joven escritor, nuestro apreciable amigo don Dionisio Laguia, redactor del «Heraldo de Madrid» que ha permanecido una larga temporada entre nosotros, se propone efectuar un largo viaje recorriendo gran parte de Europa, América y Asia, para dar al público las impresiones recogidas en su peregrinación mundial.

Hará sus primeras investigaciones en la veotina república portuguesa donde estudiará la situación económica y política del antiguo reino lusitano, visitando al efecto Oporto, Coimbra, Braganza y otras capitales importantes.

Continuará su viaje internándose en Rusia. En la patria de los Czares pretende hacer Laguia sensacional información sobre el sistema penitenciario de Siberia y un acabado estudio de la organización obrera y desarrollo de la industria.

Para conseguir su objeto, visitará San Petersburgo, Odessa y Moscow.

Conseguido su propósito en el vasto imperio se dirigirá al Japón y China, continuando su labor de cultura y su tarea impropia.

En China estudiará con preferencia de la actual situación política, celebrando entrevistas con el presidente de aquella república y con el antiguo ministro manchi Juan-Sch.

No terminan ahí los proyectos de Laguia quien se propone continuar su viaje á través de las Islas Filipinas, donde estudiará el grado de progreso que han alcanzado las antiguas posesiones españolas.

En la América del Norte, serán objeto de la preferencia, las grandes ciudades de New-York Washington Chicago, etc.

Por último después de visitar las principales capitales de la América del Sur, regresará á Europa deteniéndose en París, Berlin y Roma.

Nosotros que conocemos á Laguia, sabemos que sus proyectos tendrán feliz realización y que su animo no decaerá un solo momento hasta dar cima á tan magna obra de cultura.

Laguia emprenderá el viaje en la primavera próxima y los lectores de «Heraldo de Madrid» tendrán ocasión de leer cuanto Laguia escriba sobre tan interesantes estudios.

Nuestra enhorabuena y un caluroso aplauso por su iniciativa, que deseamos ver coronada con el más completo éxito.

«Problemas nacionales»

Con atento B. L. M. del Fisco del Tribunal Supremo don José de Parres Sobrino, hemos recibido hoy un interesante folleto de actualidad que, bajo el título de «Problemas nacionales» abarca temas tan sugestivos como los siguientes: Importancia del Ministerio fiscal, el anarquismo, el regicidio, el asesinato y la represión, el socialismo, los tribunales industriales y el Ministerio fiscal, la emigración y el estatuto personal.

El señor de Parres Sobrino estudia estos problemas desde el punto de vista jurídico, deduciendo enseñanzas que nadie debe ignorar.

Agradecemos la atención del envío de tan interesante folleto.

Congreso Eucarístico de Granada

El Secretario de la Adoración Nocturna de Vitoria ha recibido de su Presidente sobre el Congreso Eucarístico de Granada el siguiente despacho:

Granada 17—10:30 mañana. «A los pies Virgen Angustias, saludo á todos, entusiasmado indecible. Liegen trenes abarrotados viajeros, nos reunimos 3.000 adoradores, como acto preliminar se celebró misa Capilla Seminario repartiéndose el Pan de Angeles señor Arzobispo de la Diócesis á más de 1.000 adoradores.—Oveas».

A. PERAL

Proceso Garcia Jalón

SANCHEZ ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Declaraciones de los procesados
Informes de las defensas

ALCANCE DE LA MAÑANA Final de la sesión de ayer

Al reanudarse la sesión se encuentran en la sala del Consejo, los pasillos y la escalera atestados de gente.

El fiscal solicita que los procesados sean interrogados separadamente, a lo cual acceden los defensores de Sánchez y María Luisa.

Son renunciados la mayoría de los testigos, y se acuerda que comparezca María Luisa.

Entre los murmullos del público penetra en la sala la procesada con paso firme.

Viste traje negro como el ayer y lleva un velo echado sobre el rostro.

Se levanta el velo y, una vez frente al Consejo de Guerra, comienza el interrogatorio.

Fiscal.—¿Cómo se llama usted?

Procesada.—Luisa Sánchez Noguero, de 20 años y sin profesión.

Fiscal.—¿Cuándo don Rodrigo García Jalón estaba metido en la artesa, ¿grosaba todavía?

Procesada.—(Con mucha viveza y nerviosidad) Yo no sé nada.

Fiscal.—¿Dónde estaba colocado el velador?

Procesada.—En el centro; pero como los niños jugaban en él no recuerdo quién lo puso allí el día 24, no sabiendo tampoco si sería el asistente de mi padre.

Fiscal.—¿Por qué invitó usted al señor García Jalón a sentarse de espaldas a la puerta?

Procesada.—Porque así me lo exigió mi padre para que fuese sorpresa, y ante el escándalo Jalón firmara un papel.

¿Preguntó a mi padre qué pensaba hacer el Jalón no firmaba el citado documento, a lo cual me contestó diciendo que llevarlo al Juzgado.

Yo le excité para que no lo hiciese, pues aquel señor estaba enamorado de mí y yo conseguiría de él cuanto me propusiese.

En cuanto a que iban a matar a Jalón yo nada sabía.

Fiscal.—¿Al ver entrar usted a su padre y darle a Jalón un martillazo, ¿qué hizo usted?

Procesada.—Yo me quedé asustada, di un grito de terror y extendí el brazo para que no me diese más golpes.

Fiscal.—¿Si usted se retiró porque no avisó a la guardia.

Procesada.—Porque le vi con el martillo lleno de sangre y me dió miedo, viéndolo luego hacia mí para decirme que me fuese a la cama.

Le dije que sí, pero que no podía ver aquello.

Yo me retiré y creí que echaría aquello a algún lado.

Fiscal.—¿Cómo no se le ocurrió a usted escapar, para no ver tal espectáculo?

Procesada.—Porque mi padre me cerró las puertas, pues yo bien hubiera querido salir de allí.

El defensor de María Luisa lo hace algunas preguntas, así como también el vocal del Tribunal general Sánchez, a los cuales contesta la hija del excapitán diciendo que no quería llevar a Jalón a su casa porque le daba mucha vergüenza; pero que para satisfacer los planes de su padre encargó a su hermana Mariñola que diera un recado a Jalón, citándole.

María Luisa habla amargamente durante el interrogatorio.

La declaración de María Luisa interesó mucho al público.

Al levantarse la desgraciada joven el negro pelo que cubría su cara, se notó que tenía el rostro bastante descolorido.

Su voz fina de ordinario se convirtió algunas veces en grito gutural.

Se expresaba con precipitación.

Declara Sánchez

Al salir María Luisa es llamado por el Tribunal el excapitán Sánchez para someterle al siguiente interrogatorio:

Fiscal.—¿Insiste usted en negar toda participación en el crimen de que se le acusa?

Procesado.—Como que no he tenido ninguna y solamente lo conozco por los relatos hechos por la Prensa y lo que me ha dicho mi hijo, pues no conocía a semejante persona.

Presidente.—¿No se acuerda usted quién fue el autor del crimen?

Procesado.—Mi general yo en un principio no pude sospechar nada, pero después he adquirido el convencimiento de que mi hijo tuvo participación directa.

Me esa estaba abierta para todo el mundo y si se hubiesen tomado más declaraciones se hubieran sabido muchas cosas del crimen y de fuera del crimen, pues en mi misma casa había deseos de que yo desapareciera.

Presidente.—¿De manera que podía emparejarse a uno allí sin que usted se enterase.

Procesado.—Sí señor, porque yo en el desván ni en el cuarto de las cabras no entraba hacía mucho tiempo.

En ese desván creo que es donde han aparecido restos de ese señor.

Se promueve un incidente entre los defensores señores Batanero y Cabrera acerca de las preguntas que se hacen a sus patrocinados.

Sánchez excitadísimo

Las declaraciones de María Luisa y su padre duraron escasamente una hora.

Terminado el examen de los procesados informan ante el consejo al Fiscal y los defensores suspendiéndose el acto.

340 tarde

Decae el interés

El tema de todas las conversaciones ha continuado hoy siendo la vista del Consejo de Guerra celebrado en Prisiones militares, para juzgar al asesino de Jalón y a su hija María Luisa Sánchez.

Apesar de esto el interés público ha decaído mucho, pues esperándose incidentes y emociones que, al no ocurrir, causaron bastante desilusión.

Sin embargo frente al edificio de Prisiones militares había esta mañana bastantes curiosos aguardando la hora de que comenzara el Consejo de Guerra.

Más animación

A las ocho y media de la mañana comenzaron a llegar a Prisiones militares los generales y los jefes que constituyen el Tribunal.

A dicha hora aumenta algo la animación en el público, el cual comenta lo ocurrido en las sesiones anteriores.

Poco después que los señores del Consejo llega a prisiones militares el coche celular con María Luisa.

En el público se produce la misma curiosidad que ayer, siendo muchas las personas que pretenden acercarse a la hija mayor de Sánchez, sin que puedan lograrlo, por la oposición de los que la vigilan.

La quinta sesión

A las nueve de la mañana da comienzo la quinta sesión del Consejo de Guerra.

El general Tovar declara abierta la sesión, concediendo el uso de la palabra al defensor de María Luisa.

El abogado señor Cabrera comienza enseguida a leer su informe de defensa.

Dice que no es justo pedir heroicidades y sacrificios de actitud a una mujer que vivió siempre atemorizada y bajo la presión terrorífica de su padre.

Elogia al Fiscal por las palabras que dedicó en su informe a María Luisa.

El señor Cabrera sostiene que su defendida no intervino en el crimen que se le imputa, ni siquiera como auxiliar.

Analiza escrupulosamente la vida de Sánchez, refiriéndose a los delitos de incesto, de que se le acusa.

Señala que María Luisa huyó tres veces del hogar paterno por no ser víctima de los perversos instintos del excapitán.

Examina la figura del desventurado don Rodrigo García Jalón, haciendo con frases respetuosas, sin turbar— como él dice—la paz que se debe a los muertos.

Suspensión del acto

El señor Cabrera, al terminar de examinar la figura de la víctima de Sánchez, ruega al tribunal que suspenda el acto por breves momentos.

El general Tovar lo hace así.

A los diez minutos se reanuda la sesión, continuando su informe el abogado defensor de María Luisa.

Comienza a describir el lugar donde se cometió el delito, haciendo deducciones en el sentido de que María Luisa ignoraba que don Rodrigo iba a ser objeto de una agresión sufrir tal acto, extendiéndose en otras consideraciones relativas a la perversidad con que el excapitán consumó el crimen.

Niega que María Luisa arrastrara el cuerpo del muerto.

Si después tomó parte en las siguientes operaciones—dice—ayudando a su padre en el descuartizamiento y demás criminales actos realizados, fué por temor a las amenazas que le dirigió el excapitán armado con el mismo martillo con que había asesinado a Jalón.

Rebate las apreciaciones jurídicas hechas por el fiscal.

Dice que María Luisa carecía de la intención de causar el mal que se hizo a Jalón.

Niega la apreciación del fiscal, el cual dijo ayer que su defendida es responsable de un concierto de voluntades entre ella y su padre.

Dice que ese concierto de voluntades no existió, pues pudiera haber sido así si entre ellos hubiera habido libertad de acción.

María Luisa—dice el señor Cabrera—creía que el señor Jalón iba a su casa para realizar con su padre una comedia, mediante la cual le sería permitido vivir con don Rodrigo, alejándose por completo de su padre.

Lo justifica así la confesión plena que del delito hizo, confesión que resulta una atenuante para mi defendida, pues si desde el primer día no confesó de plano, y habló de enmascarados, fué por creer que aun podría atenuar en algo el horrible crimen cometido por su padre.

Habla el señor Cabrera del artículo 213 del Código que dispone debe darse la pena menor al reo que hubiera cometido una falta o delito distinto del que pensara ejecutar.

Termina su brillante informe el señor Cabrera, dirigiendo elogios al Fiscal, por lo imparcial de su informe, y pronuncia un piadoso párrafo pidiendo la libertad de la desgraciada María Luisa.

A las doce y media de la mañana termina de informar el defensor de María Luisa.

Para final

Al terminar su informe el señor Cabrera, pronuncia breves frases el general Tovar suspendiendo el consejo, hasta la tarde.

El defensor de María Luisa fué felicitadísimo, incluso por los señores que constituyen el tribunal.

De público rumor se dice que María Luisa será condenada a poca pena.

Al reanudarse es a tarde el consejo rectificaron el fiscal y las defensas.

Se cree que hablará Sánchez.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han llegado:

• De Sevilla, A. Caló de Henares y Madrid, el ingeniero de Montes don Prudencio de Verástegui, a pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Verástegui (don José María y don Jaime).

• De Bilbao don Ramón de Mendivil, su señora y sobrinitos y doña Ramona E. de Mendivil.

• De la romería de Villarreal don Martín Amigorena.

• De Castro-Urdiales en bicicleta don José María Elvira.

• Presidente de Pamplona don Zenón Martínez.

Han salido:

• Pa a B. ba o después de haber pasado unos días en esta, nuestro estimado amigo don Angel Santamaría.

• Con dirección a Valladolid el profesor de la Facultad de Medicina de dicha ciudad don Sabino Sierra y señora.

• Para Miranda don Federico Sagarbi.

• Con dirección a Izarra don Pedro Aguinaco.

Después de pasar el verano entre nosotros para Barcelona don Santiago Pátero.

• De Haro ha pasado hacia Bilbao, en su automóvil, el conocido ganadero de reses bravas Excelentísimo señor Marqués de Villagodo.

Han pasado por esta localidad, con dirección a Madrid, los marqueses de B. eña y de Velázquez.

Veraneo

Se encuentra en el balneario de Sobro presidente de Pamplona don Lorenzo O. oz.

Se encuentra en Sangüesa (Navarra) presidente de Pamplona el M. I. conde de penitencia de esta Catedral don Demetrio Ripalda.

Nombramientos

Han sido nombrados profesores de la Escuela Superior de Maestros de Alava, por concurso de traslado, don Raimundo Torres, de Leizaola; don Ernesto Díez y don Serafín González, de Ciencias.

Baviamos a estos señores nuestra enhorabuena.

Natalicio

Esta mañana ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el acreditado practicante y peluquero don José Cabezas.

Madre e hijo continúan bien, lo que celebramos.

Los que mueren

Después de recibir los auxilios espirituales ha entregado su alma a Dios don Francisco Ortiz de Zárate y Garayo, esposa del empleado municipal don Saturnino de Isidoro.

Esta tarde a las cuatro tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, asistiendo bastante concurrencia, a pesar de lo desahuciable del día.

Nuestro pésame al señor de Isidoro.

A los diez meses de edad ha subido al Cielo el niño Ignacio Martín y López de Arroyave.

Mañana a las diez de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel una misa de gloria.

A sus descomulgados padres y demás familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Miscelánea extranjera

340 t.

Terrible hundimiento

Alemania—En Cobourg ha ocurrido una espantosa desgracia.

A consecuencia de una explosión de gas se hundió una casa en que habitaban seis familias.

Entre los escombros se han encontrado doce cadáveres.

Seis personas resultaron gravísimamente heridas.

El suceso ha causado gran emoción.

Maniobras en Austria

Viena—Un despacho de esta capital participa que han comenzado las maniobras militares en el sur de Bohemia.

Dirige la "operaciones" el archiduque Francisco Fernando, inspector general del ejército.

Toman parte en las mismas cuatro divisiones de todas las armas.

Huelga ferroviaria

Irland—Las compañías de ferrocarriles trabajan activamente para solucionar el conflicto ferroviario.

En Dublín la situación se ha agravado.

El movimiento se extiende a Lancashire y Yorkshire y amenaza comenzar en Inglaterra.

Se han tomado grandes precauciones.

La travesía del Mediterráneo

Francia—El ministro de Marina ha dado las oportunas órdenes, al aeródromo naval de Toulon para que se de al aviador Garros toda clase de facilidades, para la realización de su viaje a través del Mediterráneo.

El aparato en que realizará su arriesgada excursión se encuentra ya montado, esperándose la llegada del intrépido piloto, que se encuentra en París.

DESDE SAN SEBASTIAN

340 t.

Audiencias regias

Esta mañana ha permanecido el rey en palacio recibiendo en audiencia a numerosas personalidades.

Al mediodía recibió al presidente del consejo.

También le cumplimentó el general Sotomayor, quien le dió las gracias por su ascenso a general de división.

La reina doña Victoria ha recibido también en audiencia a distinguidas señoras de la alta sociedad.

El conde madruza

El presidente del consejo se levantó esta mañana muy temprano.

A las ocho se encontraba paseando por la Zurriola en compañía del subsecretario de la presidencia.

Luego regresó al hotel despatchando algunos asuntos pendientes.

Regreso de palacio

Al regresar de Miramar don Alvaro, acompañó en su automóvil a la marquesa de Squilache.

Poco después descendió del carruaje y acompañó a la marquesa hasta el hotel.

La señora de Squilache le dijo:—Cuidado conde no pierda usted la cartera, por acompañarme a mí.

El conde respondió sonriendo:—No la perderé, puede estar usted tranquila.

Luego se encaminó al Hotel María Cristina recibiendo a los periodistas.

Sin novedad

Comenzó diciendo que no ocurría nada de particular y que había conferenciado con todos los ministros.

El general Luque le había comunicado que en Marruecos no ocurría novedad.

El ministro de la Gobernación le dió noticias sobre la huelga del personal de transportes en Riotinto, anunciándole que el conflicto tiende a agravarse y que las autoridades han tomado toda clase de precauciones.

Con los ministros de Hacienda y Estado, he hablado—dijo—del tratado de comercio con Portugal y sobre el régimen aduanero.

De este asunto añadió no haremos nada hasta mi regreso a Madrid, que será probablemente el martes.

A Beasain

El conde de Romanones dijo que esta tarde marcharía a Beasain con objeto de visitar la fábrica de construcciones metálicas allí establecida.

De regreso

Ha regresado a la Corte el ministro de Marina acompañado de su distinguida esposa.

En la estación fué despedido por las autoridades y numerosos amigos.

El señor Gimeno regresará a San Sebastián el día 24 ó 25 con objeto de asistir al concurso de hidro-aeroplanos, que se celebrará en esos días y también para presenciar la llegada del acorazado "España", que está fijada para el día 26 ó el 27 si no sufre retraso.

En este último caso la corte aplazará su regreso a Madrid hasta el día 28.

Cobian

Ha regresado de Mondariz el señor Cobian.

Nuevo campo

En breve se inaugurará el nuevo campo de foot-ball.

El día de su apertura se jugará un partido entre el Athletic de Bilbao y el equipo de donostiarra.

Una desgracia

El tren de la costa número 102, ha alcanzado esta mañana a un individuo llamado José Fernández, causándole varias heridas en la cabeza, que han sido calificadas de pronóstico reservado.

Se ignoran las causas del accidente.

Los prietistas

Se asegura que mañana celebrarán la reunión anunciada los elementos adictos a la política prietista.

Sucesos de la provincia

Atropello

Comunican de Puentelarré que ayer fué atropellado por un coche en la carretera de Zambrana una mujer llamada Francisca Ruiz Perea, de 57 años de edad, soltera, vecina de Leizola en el Camino, causándole una lesión en una pierna y la dislocación del hombro izquierdo.

El conductor del coche llamado Manuel Martínez ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

Defendio

Por la benemérita del puesto de esta capital ha sido detenido un sujeto llamado Genaro Uriarte como presunto autor de la corte de tres árboles en terrenos propiedad de la Excmo. Diputación.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Barandina.

Nueva preparatoria

Especial para el ingreso en las Academias militares Preparación completa incluso bachillerato militar a cargo de los señores Junquera (J.), Tramon, Bengoechea y Molera.

Esta Academia tiene una Sección para la preparación de Correos. Profesor de francés Mr. Plessis.

El curso para ambas preparaciones empezará el primero de Septiembre.

Dirección don Angel Bengoechea. Fueros 9-1. 10 O

Exito medicinal

Ha sido la aparición del VINO GOICOECHEA: único reconstituyente verdad que regenera la célula orgánica, imprimiéndola una actividad vital extraordinaria. La Anemia, Debilidad orgánica, Raquitismo, Escrófula, Neurastenia, Tuberculosis incipiente, Artritis, Dispepsia ya sea neurológica o constitucional, Convalecencia, etc., se combaten con facilidad asombrosa. Millares de enfermos curados en tan solo dos meses.

Glicero-Phospho-Iodico y Nucleine
De venta en todas las farmacias

TEATRO-CIRCO

El jueves 18 y el viernes 19 del corriente, se exhibirá a las siete de la tarde y a las diez de la noche, la magnífica película titulada

IN HOC SIGNO VINCES

(Con este signo vencerás)

Esta cinta ha sido presenciada y aprobada por Su Santidad Pio X.

Está hecha con todo lujo de detalles y admirablemente impresionada.

PRECIOS. . . } Preferencia 1 Peseta
General 0.40

Para comodidad del público la taquilla estará abierta de once a una de la mañana.

LA VIDA POLITICA

340 tarde.

Ha'la Alba

A la hora de costumbre ha recibido el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Comenzó diciendo que ha llegado el general Luque y que este le había manifestado que en Marruecos no ocurre novedad alguna.

Lo de Riotinto

Respecto al conflicto de Riotinto el señor Alba tenía algunas noticias que le ha transmitido el gobernador civil de Huelva.

Según este la situación continúa igual, si bien el conflicto tiende a agravarse.

Las autoridades trabajan activamente en pró de la solución.

Una alusión

El señor Alba aludió en su conversación al viaje que tiene anunciado el gobernador civil de Barcelona señor Francos Rodríguez.

Dijo que su llegada a Madrid coincidiría con el regreso del conde de Romanones de San Sebastián.

Tranquilidad

Según las noticias que le facilitaban los gobernadores de las demás provincias, en la península reina completa tranquilidad.

Firma de Guerra

Se han firmado las siguientes disposiciones de este departamento:

—Nombrando a los coroneles de artillería don Pedro Castillo, don José Menéndez, don Mariano Revilla y don Rafael Repide, para el mando de la comandancia general de la octava región, comandancia del Ferrol, séptimo montado y comandancia de Cartagena respectivamente.

—Nombrando jefe de la Comandancia de León al coronel de la benemérita don Eladio Sáenz.

—Concediendo la cruz del mérito

Las del Banco de España se han con-

—El estreñimiento ocasiona numero-

Cotizaciones de hoy

Table with financial data including Madrid, Cotización del Banco de Vitoria, Interior 4 por 100 al contado, etc.

Estudios libres de Comercio

Enseñanza práctica de contabilidad por partida doble. Balances, Inventarios y liquidaciones...

Sirvienta

Se necesita una de 35 á 45 años que sepa bien de cocina y el gobierno de una casa.

Gabinete

Se cede uno en sitio céntrico, á señora sola. Informes en este periódico. 8-1

DRUGUERIA MODERNA DE MONTOYA

Cañis Zapateria, núm. 31. Gran surtido de nuevos artículos de droguería, perfumería, fotografía, etc.

Novísima edición

Año Cristiano y vida de los Santos. Entresacadas y extractadas de los autores más autorizados.

Lámparas, gran surtido

Erbina Hermanos. Sucesores de Zubeldía. Estación 12 y General Alava 1

Academia de Francés

de don Pablo Jovenois. Prepara acción para Ingenieros civiles, carreras militares de comercio, Correos, Telégrafos, etc.

Ramón de Landazábal

Oculista. Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.

Objetos para regalos

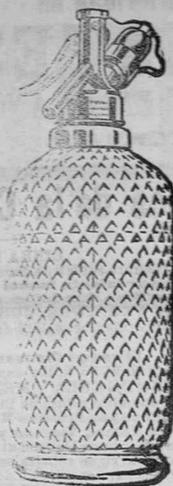
Cubiertos, bandejas y servicios de mesa en plata de ley.

Erbina Hermanos

Motocicletas "Triumph". Indiscutiblemente las mejores. Sirven para todas las rampas, solas y con coche lateral.

Pérdida

De un reloj de señora. Se ruega lo entreguen Florida 38 3.º y se gratificará



EL MAS GRANDE PROBLEMA RESUELTO

Es que, en el campo, en viaje, en su propia casa, donde usted quiera, puede preparar sus aguas gaseosas por medio del Sifón Para Sparklet...



PRECIO: SIFON PRANA, Ptas. 6'75. Cápsulas para sifones, Ptas. 1'00. PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN MODELO GRANDE...

Véndese en Vitoria.—Bazar P. Lopez, Estación 6, y Donato Araujo, Estación, 11. Representante: J. M. Casals, Salmerón, 51—BARCELONA



Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas. Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trüninger & C.º: Barcelona: Balneario, 7. EN VITORIA B. Larramendi e Hijos, Estación 2.

Compra de hierros y metales

SE PAGA. Cobre viejo de pta. 1'50 á 1'60 K.º según clase. Bronce de 1'45 á 1'50 pesetas. Para cantidades importantes consultar los precios.

SE NECESITA

una segunda doncella con buenos informes, de veinte años para arriba. Zapatería 10, tienda, d. r. razón. 1

Doctor Arnal-Oculista

(30 años de práctica). (Antiguo Ayudante del Dr. Wecker de París y Delgado Jugo de Madrid). DE REGRESO de Buenos, se detendrá en Vitoria, de 8 á 15 días, el reputado Especialista de Zaragoza, Dr. Arnal.

Reimero y Rodríguez

Oculista del Hospicio y Asilo. : : : Gratis á los pobres : : : POSTAS 30, 2.º

Inglés, Francés y Alemán

Clases y lecciones particulares. Calle San Prudencio núm. 6, piso 3.º. Ludovic Plessis, Profesor PARA LAS SEÑORAS. Hélène Plessis, Profesora.

COLEGIO HISPANO-FRANCES

de San Bernardo. DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. EN SAN SEBASTIÁN (ATEGORRIETA). En este tan acreditado Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, se da la enseñanza en francés.

Maquina de coser

Casi nueva, se vende en precio económico. Informes en este periódico. 125

Escuela práctica de Modelado y talla en piedra

El plazo para la admisión de matrículas correspondientes al curso que dará principio el 1.º de Octubre quedará cerrado el día 30 del corriente. Horas de matrícula: de 10 á 12 y media de la mañana y de 7 á 8 de la tarde, en el local de la Escuela, Cereas bajas, número 15. Vitoria 15 de Septiembre de 1913. La Dirección.

TRASPASO

Se hace el de la tienda de ultramarinos y bebidas de don Juan Altí, calle Zapatería, 33. Informarán en la misma.

Aviso

Se desean adquirir mesas y veladores á poder ser de mármol. Informes en esta Administración. 245 | 4-1

Galdereros y ajustadores

Hacen falta en los talleres de Aranzuz Navarro y Pastor Vitoria. 8-1

BANCO HISPANO-ROMANO

Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9. SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1. OPERACIONES QUE REALIZA

Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga. Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas á interés de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con huchas sistema Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas.

INTERESES QUE ABONA. En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo un año, 5 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo dos años, 6 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo tres años, 7 por 100 anual. A mayor plazo convencional. ACCIONES. Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que por utilidades Sociales les corresponda en cada ejercicio.

Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles

Preparación completa para las mismas á cargo de los señores. Don Enrique Cañedo-Argüelles. » Vicente Abreu. » Ricardo Nardiz. » Julio Manero. Don Pablo Gexenois. Don Ernesto Cañedo-Argüelles. Capitanes de Artillería. Capitan de Caballería. Ingeniero de Montes. Reglamento con listas de ingresados en las Academias militares y distintas Escuelas de Ingenieros.—SAN ANTONIO 24.

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO. Fundado en 1891. Capital totalmente desembolsado Ptas. 5.000.000. Fondo de reserva 1.000.000. Dividendos anuales á las acciones 12%. Balance en 30 de Junio de 1913 276.989.177'07. Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones 14.624.453'72. Imposiciones en la Caja de Ahorros 29.576.639'40. Depósitos de valores 224.450.417'41. Giros, Cartas de Crédito, Descontos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptación, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones. CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %. Agente-Corresponsal en Vitoria: BANCO DE BILBAO— Estación 18

Compañía Inglesa del Pacífico

Servicio regular de vapores correos entre Bilbao y la América del Sur. El 30 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo de 9.000 toneladas y telegrafía sin hilos, nombrado «KENUTA» que admitirá pasajeros de tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca, Buenos Aires, Puerto Madryn, Talcahuano, Valparaíso, Callao y demás puertos de Chile y Perú. Precio del pasaje en tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas 200 incluidos todos los impuestos. Admite también carga para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao; así como para Santa Cruz, Río Gallegos, Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia, vía Punta Arenas. La mercancía debe estar en Bilbao tres días antes del señalado para la salida del vapor. Esta Agencia se encarga de asegurar las mercancías á las primas más módicas. Este buque está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de los bajos. Para más informes, tanto de carga como para solicitar pasajes, dirigirse á sus Agentes Consignatarios autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, número 1-1.º. Para informes en VITORIA dirigirse á Mariano Salaverri, Plaza del General Loma 6-2.º ó calle de Rioja 20-3.º.

Relojero

Ofrece sus servicios sumamente económicos, garantiza el trabajo y no cobra los relojes de pared hasta después de tres días de arreglados y colocados. Santiago 4.º derecha. 15-2

SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.º Probadías. Inmejorables.

Aprendiz

Se necesitan en la fábrica de Calzado, ESTACION 55

Advertisement for Nestlé's Lactated Milk. Includes image of a baby and text: 'Lo que gusta más á Bebe, lo que está esperando con impaciencia, es la HARINA LACTEADA NESTLÉ el alimento preferido de los niños.'

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par. IMPOSICIONES: En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3% anual. A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y 1/4 % anual. A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 % anual. A un año 3 y 3/4 % anual. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos. Desconto de letras sobre la plaza. Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco. Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América. Ordenes telegráficas y telefónicas. Desconto de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO y CUARTO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno. Cajas de alquiler.— Informes comerciales. Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media. Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos. 2 Plaza Nueva 2. No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

ALMACENES DE "LA BOLSA"

Florida 23 y Arca 13. Completo surtido en Bateria de cocina. Cristalería, loza y porcelana. Camas y jergones.

Ciclistas

Motocicletas y Bicycletas de las más renombradas marca Peugeot últimos modelos. Nemáticos, Cubiertas y Tubulares Continental garantizados á precios de fábrica. Accesorios de todas clases. Bicycletas varias marcas y reparación de las mismas. Quien no quiera ir en contra sus intereses visite la casa ALBERTO BRUN Portal del Rey, número 10

De Vitoria á Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles. Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango. Desde el 15 de Abril empezará el servicio de automóviles por la línea de Ceánuri en combinación con el tranvía eléctrico. Entre Durango y Vitoria circulará un coche de caballos. Salidas del Automóvil de Vitoria á las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Salidas del tranvía de Bilbao á las 9 y 7 mañana y 3 y 7 tarde. Salidas del coche De Durango á las 4 y 30 mañana. De Vitoria á las 3 tarde. Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles, Vascongados Teatro Arriaga. Administración en Vitoria, Fueros n.º 7.

Los almerienses

Ha quedado abierta al público la importante Casa de los Almerienses, la que presenta un gran surtido en género de punto para señoras, caballeros y niños. Primera Casa en equipos de novias y canastillas para niños recién nacidos. Especialidad en corsés, encajes y bordados. No confundirse Estación 23, Vitoria. Sirvientas. Se necesitan dos para la cocina, para fuera de la población. Sueldo 17'00 pesetas. 8-4. Infútil pretender sin buenos informes.

ANEMIA CLOROSIS PERDIDAS DE SANGRE CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO 8.º

Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de PEPTONATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR. NO IRRITA, NO ENNEGRECE LA DENTADURA. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color escarlatado propio de vitalidad. DEPOSITARIO: VENTA AL POR MAYOR EN LA CIUDAD DE VITORIA: D. EUSTAQUIO BUESA. DRUGUERIA-ESTACION 23-VITORIA. VENTA: FARMACIAS-DRUGUERIAS.

COMPANIA COLONIAL

Indispensable superioridad en CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuenta del Teatro 1-VITORIA
DESPAÑO: Calle de Monseñor, Cadena
y Rieta 6, bajo.

CASA FUNDADA EN 1854

Servicios de la Compañía Traastlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Infanta Isabel de Borbón**, capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Monserrat**, capitán don J. Cisa, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Córnuña, el vapor **Alfonso XIII**, capitán don Luis Sopelana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** capitán don Juan Perez Soría directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico por Cuybas por el admito pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Haracalbo y Oro con trasbordo en Curacao y para Oumáná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Legazpi**, capitán don J. Llorca.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Isa de P. nay**, capitán don F. Corbeto con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios auxiliares.—La acción que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 21 de Septiembre saldrá el vapor correo **Potaro** para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 200 pesetas incluidos los impuestos.

De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Générale Transatlantique
Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York

El día 24 de Septiembre saldrá de Bilbao el vapor correo **LOUISIANE**

Precios de pasajes, incluso impuestos, 2.ª clase pesetas 345 y en tercera clase 235 pesetas.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Elko y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para la salida de este vapor rigen las tarifas económicas de los Ferrocarriles Americanos.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander.—El día 22 de Septiembre el vapor **Espagne** para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander.—El día 18 de Septiembre el vapor **Ferou** para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al Consignatario autorizado y ÚNICO REPRESENTANTE de dichas compañías
Carlos de Maruri, Estación 4. Bilbao

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria
A. QUIROGA.—Plaza del General Lema 8-2.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

PIANOS

Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSO»

Toda clase de instrumentos.

Representante de la CASA DOTÉSIO

Corresponsal directo de la «Compañía Francesa del Gramophone»

Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1827

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911

Capital social..... Francos 10.000.000

Reservas según balance de 1911..... 21.585.000

Primas á recibir..... 122.000.000

Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911 Francos 153.585.000

Primas cobradas durante el año de 1911..... 83.908.125'00

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911..... 27.704.291.045'00

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.

Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbeagoz

BUENOS AIRES 14-1. IZQUIERDA.—BILBAO

Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.

Azpiazu H. nos

Muebles de lujo y económicos

VITORIA

Esta casa necesita oficiales y aprovechantes de ebanistería, mas un mozo-peón, joven y práctico en el manejo de los muebles. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Viajes marítimos por vapores correos y rápidos á Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fechas de salidas
BRETAGNE.....	9 de Agosto
ORONA.....	10 de Agosto
GASCOGNE.....	23 de Agosto
OROPESA.....	24 de Agosto
BURDIGALA.....	6 de Septiembre
ORITA.....	7 de Septiembre
GIVONA.....	20 de Septiembre
BRETAGNE.....	4 de Octubre
GASCOGNE.....	18 de Octubre

Dos salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus estados. Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTERES, Avenida de la Estación HENRI YE (Francia)—HOTEL ARGENTINO.

Tintoreria Moderna Casiano Amigo

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Lutos en muy pocas horas, segun la urgencia de los mismos.

Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.

Debido á esto y á la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse á la altura de otras que hace años están establecidas.

C/ su central, Estación 31.—Fábrica, Florida 49

DROGUERIA CENTRAL DEL SUD-OESTE

Casa G. THOMAS AGEN (Francia)
Sociedad anónima con capital de 200.000 de francos enteramente versados
ADMINISTRADOR GENERAL: A. TRENTY

Fábrica francesa de Productos químicos y farmacéuticos

EXTRACTOS, TINTURAS, UNGUENTOS, POMADAS, PASTAS FARMACÉUTICAS, PILDORAS, PASTILLAS, :: AMPOLLAS MEDICAMENTOSAS :: :: ACCESORIOS DE FARMACIA ::

Agente general y depositario en Vitoria y su provincia
Julio ROVIRA
Farmacia y Droguería Central
Plaza Nueva, 4, VITORIA

Los niños piden más

Galletas saludables purgantes, de González

Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo

Curan el estreñimiento. 50 céntimos caja

De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Narboux.

Compagnie d' Assurances Generales

Centro incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1810

Capital social (completamente desembolsado) francos..... 2.000.000

Reservas efectivas, francos..... 24.000.000

Primas á cobrar, francos..... 79.621.598

Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1909 105.288.598

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 582.462.627'00

Capitales asegurados, francos..... 19.538.184.547'00

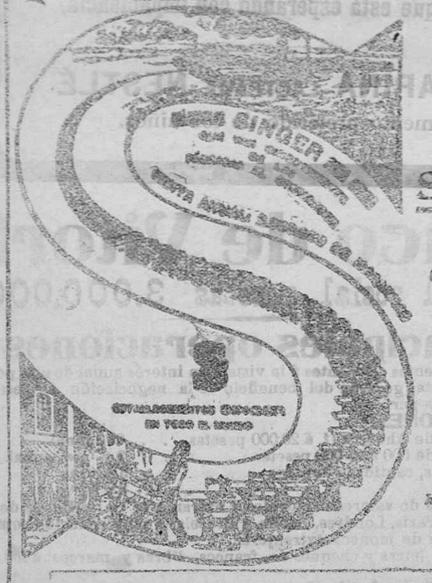
Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1909 un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1900 por cada acción antigua de francos 1500 (el 130 por 100 sobre el capital). La vigésima parte de acción se cobra anualmente en la Bolsa de París 5 francos 5000. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la Ley de Seguros.

UBIDIRECCION EN ALAVA Don Teodoro Botas, San Antonio 28-2.
Autorizada en inscripción en el Registro General de Seguros 10 Real Orden de fecha 8 de Julio de 1890.
Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1897.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DARSE.



NO CARRERA EN LAS MAQUINAS PARA COGER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima sencillez. Máxima economía en el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet. ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositario General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martiñal, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 0 SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

En Vitoria: Don Ricardo Busca, droguería, calle Prado número 2
Don Gaspar Busca, droguería, Estación, número 2

Pretender comparar la lámpara «OSRAM» con otras marcas es como querer establecer una comparación entre el oro de ley y el doblé. La lámpara «OSRAM» no admite comparaciones, pues se distingue por su brillante luz, escaso consumo y larga duración, cualidades no igualadas por ninguna otra lámpara

De venta en los principales Establecimientos de Electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
LEON ORNSTEIN-MADRID, MARIANA PINEDA, 5

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA: En toda España: 35 pesetas franco de porte.
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
«ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS»,
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA